CONTRALORIA DE BOGOTÁ Folios: 1 Anexos: No
Radicacion#2-2023-08421 Fecha 2023-04-18 16:40 PRO 1486156
Tercero: (ATM079041) ANÓNIMO WEBFILE
Dependencia: Centro de Atención al Ciudadano
Tip Doc: Oficio (SALIDA) Numero: 11100-09643

-14000-

Bogotá, D. C.,

Señor
Anónimo
No registra correo electrónico
Bogotá, D. C.

Asunto: Comunicación_Auto 14000-037 del 15 de febrero de 2023, «inhibitorio»
Expediente 005-2023

De acuerdo con la parte considerativa del auto del asunto y en cumplimiento del mismo, nos permitimos comunicarle que esta oficina resolvió inhibirse de iniciar actuación disciplinaria alguna, respecto de la queja radicada a través de WEBLIFE núm. 1-2023-01769 del 27 de enero de 2023 en contra de la funcionaria Mónica Alexandra González.

Sumado a esto, la presente decisión no hace tránsito a cosa juzgada. En consecuencia, de formularse nuevamente la denuncia se deberán aportar elementos probatorios contundentes que permitan a este despacho adelantar actuación disciplinaria.

Por último, se informa que contra el citado auto no procede recurso alguno.

Cordialmente,

Mery H. Meneses
Funcionario secretaría
Oficina de Asuntos Disciplinarios

	PROYECTÓ		REVISÓ		APROBÓ	
Firma y Fecha		18-04-2023		18-04-2023		18-04-2023
Nombre E-Mail Cargo	Mery H. Meneses mmeneses@contraloriabogota.gov.co Secretario 440-08-Oficina Asuntos Disciplinarios		Jairo Rafael López Macea jlopez@contraloriabogota.gov.co Jefe Oficina-Oficina Asuntos Disciplinarios		Jairo Rafael López Macea jlopez@contraloriabogota.gov.co Jefe Oficina-Oficina Asuntos Disciplinarios	

En cumplimiento a la política cero papel y los objetivos ODS, componente ambiental, este documento contiene firmas escaneadas/digitalizadas, suministradas por los firmantes y son válidas para todos los efectos legales de acuerdo a lo señalado en la Ley 527 de 1999. Para confirmar y/o verificar la información contenida en este documento, puede comunicarse con los correos registrados, al pie del nombre del firmante.